



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Asunción, 20 de marzo de 2019

Dictamen N° 2018/2019
Expediente N° 1482

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural os aconseja rechazar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo con relación al Proyecto de Ley: **“POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 6.175/18 ‘MARCO DE SOBERANÍA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y DERECHO A LA ALIMENTACIÓN’**”. (Origen: presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Hugo Richer, Fernando Lugo y Esperanza Martínez, aprobado por la Cámara de Senadores en sesión de fecha 7 de junio de 2018 y sancionado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 19 de setiembre de 2018).

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Juan Eudes Afara Maciel
Vicepresidente

Blás Lanzoni Achinelli
Blás Lanzoni Achinelli
Presidente

Miembros:

Sixto Pereira Galeano

Sixto Pereira Galeano



José Gregorio Ledesma Narvaez

José Gregorio Ledesma Narvaez



Fidel Santiago Zavala Serrati

